



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 304910



REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1  
// ISAVDA25 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1222371

QUE LA SOCIEDAD :  
IMPULSORES INTERNACIONALES, S.A.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 284041 ROLLO: 41501 IMAGEN: 195  
DESDE EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) FRANK DE LA GUARDIA
- 2 ) YABETH PALOMO
- 3 ) RICARDO ALFONSON DE LA GUARDIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : FRANK DE LA GUARDIA  
 TESORERO : RICARDO ALFONSON DE LA GUARDIA  
 SECRETARIO : YABETH PALOMO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:  
EL PRESIDENTE.



EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TREINTA DE MAYO  
DEL DOS MIL TRECE A LAS 12:16:12.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
 POR UN VALOR DE B/. 30.00  
 COMPROBANTE NO. 13 - 1222371  
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 063012  
 FECHA: Jueves 30. Mayo DE 2013  
 // ISAVDA25 //

*Elizabeth Quijada*  
ELIZABETH QUIJADA  
CERTIFICADOR  
73A



APOSTILLE

( Convention de la Haye du 5 octobre 1961 )

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCION  
DE PERSONAS JURIDICAS
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO  
DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 03/06/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el número 73a gb / # Rec.: 483137



*Karen E. Quirós H.*  
Sole-Encargada del Departamento  
de Autenticación y Legalización  
Ministerio de Relaciones Exteriores

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... (UNA) ..... FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ..... CUATRO ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, ..... 19 ..... DE ..... Marzo ..... DE ..... 2014 .....

EL NOTARIO

-----  
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR

